

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.842.625-7 DV:
Nombres estudiante: Emille Alexis
Apellido paterno: Salgado
Apellido materno: Rybertt
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 26003657
E-mail: emimemita@gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2020

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Puntaje PDT ó PSU	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Bicentenario	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Juan Gómez Millas	☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos
☐ Vocación de Profesor	☐ Continuidad de Estudios U. del Mar
☐ Excelencia Académica	☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS
☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
☐ Articulación	☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico

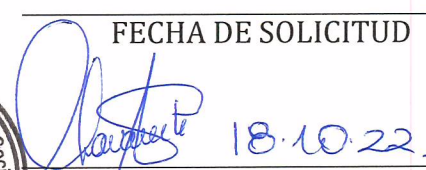
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro X

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

 FIRMA BENEFICIADO	18-10-2022 FECHA DE SOLICITUD
 NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN	  FECHA Y TIMBRE INSTITUCIÓN

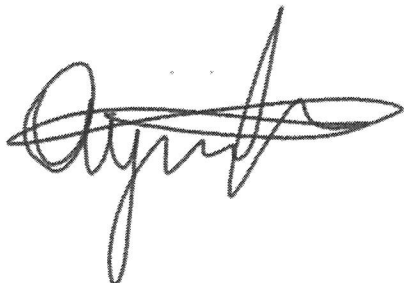
Observaciones Institución:

Sres. Mineduc

18-10-2022

Necesito suspender mi beneficio de gratuidad por el motivo de haber congelado estudios por periodo de crisis vocacional, decidí tomarme un tiempo para pensar qué quiero estudiar realmente, y poder retomar estudios en el futuro.

Firma: Emille Alexis Salgado Rybertt

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Emille', with a long, horizontal, sweeping stroke extending to the right.

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMETRE ACADEMICO 2022
DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE
EMILLE ALEXIS SALGADO RYBERTT**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 641

SANTIAGO, 30 de septiembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el N°309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 28 de septiembre de 2022, la estudiante Emille Alexis Salgado Rybertt, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el segundo semestre académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **Emille Alexis Salgado Rybertt**, cedula de identidad N° 20.842.625-7.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2022.10.03 12:25:58
-03'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2022.10.03 12:26:05
-03'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana